

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 170**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

**BLOQUE UCR PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO  
AL P.E.P INFORME SOBRE A) CANTIDAD DE EFECTIVOS  
POLICIALES DE LA PROVINCIA , DISCRIMINADOS POR  
CIUDAD EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS Y OTROS ITEMS**

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE UCR**

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



<b>PODER LEGISLATIVO</b> <b>SECRETARÍA LEGISLATIVA</b>
10 JUN 2021
MESA DE ENTRADA
Nº 170 HS. 10 <sup>30</sup> FIRMA:

**FUNDAMENTOS:**

Señora Presidente:

Considerando que una de las principales y más importantes funciones del Estado es la de mantener la seguridad de sus ciudadanos y en razón de que este bloque político se encuentra en la constante búsqueda de un mayor desarrollo de leyes y normativas posibles para una sociedad más segura, al mismo tiempo que propicia el aumento de políticas públicas de seguridad que generen una mejor relación Inter social es que presentamos el presente pedido de informe.

Tomando en cuenta lo expresado por un, cada vez más, creciente número de ciudadanos en cuanto a reclamos y solicitudes en el mejoramiento de la seguridad ciudadana, y considerando que también expresan un constante incremento de las situaciones violentas y delictuales de diferente índole, vemos necesario informarnos en qué situación se encuentra la provincia hoy día respecto de la protección de nuestros ciudadanos y sus bienes.

Con el fin de contribuir en este aspecto para acompañar los procesos de transformación en la seguridad ciudadana, es que enviamos este pedido de informe a los fines de poder realizar un exhaustivo análisis de la situación de la seguridad y poder evaluar la posibilidad de trabajar en nuevas leyes que permitan una mejor calidad de servicio y una mayor participación ciudadana.

Federico SCIURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTINEZ ALLENDE  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UCR

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**  
**ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**SANCIONA:**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara, los siguientes aspectos dependientes del área de seguridad de la Provincia; y en función de ello indique:

**Estructura de la Organización Policial:**

- a) Indique cantidad de efectivos pertenecientes a la fuerza policial de la provincia discriminados por ciudad en los últimos 10 años.
- b) Escala de remuneraciones percibida discriminada por jerarquía.
- c) Indique programas y/o cursos de capacitación efectuada para personal jerárquico y personal de la policía durante los últimos 5 años como asimismo el personal interviniente en dichos cursos y el objeto de los mismos.
- d) Indique convenios de capacitación policial celebrados con otras fuerzas de seguridad y el nivel de implementación de estos.
- e) Cantidad de recursos humanos y presupuestarios asignados a la estrategia de seguridad en la Provincia.
- f) Indique si existen programas de incumbencia en acciones de policía comunitaria. En caso de ser así, informe en qué etapa de desarrollo se encuentran.
- g) Número de policías comprometidos en actividades comunitarias.

**Escuela de Policía:**

- a) Cantidad de alumnos ingresados y egresados en los últimos 10 años.
- b) Programa de estudios de la carrera.
- c) Porcentaje de aspirantes que culmina el proceso de formación respecto del total que ingresó Institución policial.
- d) Indique materias o contenidos que contengan las temáticas de: relación con la comunidad, perspectivas de género, prevención social del delito, manejo sobre situaciones de crisis.
- e) Motivos generales por los cuales los alumnos piden la baja institucional.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Federico SCIURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTINEZ ALLENDE  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO



### **Criminalidad y Violencia**

- a) Cantidad de homicidios en los últimos 10 años, discriminado por año y por ciudad. Tasa anual de homicidios cada 100 mil habitantes.
- b) Cantidad de robos en los últimos 10 años, discriminar por año y por ciudad. Tasa anual de robos cada 100 mil habitantes
- c) Porcentaje de la población que ha sido víctima de un delito en los últimos 10 años, discriminado por año y por ciudad.
- d) Porcentaje de delitos cometidos con arma de fuego respecto del total de delitos
- e) Porcentaje de denuncias recibidas por delitos complejos (homicidios, delitos sexuales, robos, narcotráfico).
- f) Número de demandas espontáneas de la ciudadanía en búsqueda de asistencia en prevención de delitos en vecindarios en los últimos 5 años, discriminadas por año y por ciudad.
- g) Cantidad de procedimientos realizados por narcotráfico en los últimos 10 años, discriminados por año y por ciudad.

### **Actividad policial**

- a) Cantidad de detenidos formalizados en los últimos 10 años, discriminado por año y por ciudad, respecto del total de detenciones solicitadas.
- b) Cantidad de policías dedicados a actividades de prevención de los delitos en programas específicos en los últimos 10 años, discriminado por año y por ciudad.
- c) Cantidad de denuncias de abuso de autoridad policial en los últimos 10 años, discriminar por año y por ciudad.
- d) Cantidad de sumarios internos realizados en los últimos 10 años, respecto del personal policial involucrado en abusos sexuales y violencia, discriminados por año y por ciudades.
- e) Indique si existen programas de prevención social del delito que se estén aplicando en la provincia. Encaso de ser así, detalle los mismos.
- f) Indique trabajos realizados en el mejoramiento de la relación de la comunidad con la institución.
- g) Indique políticas institucionales establecidas en la utilización de las cámaras de video vigilancia.
- h) Refiera los resultados y proyección esperada sobre el sistema de video vigilancia y las zonas de mayor impacto.

### **Gestión institucional**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Federico SCURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTINEZ ALLENDE  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE UCR**

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

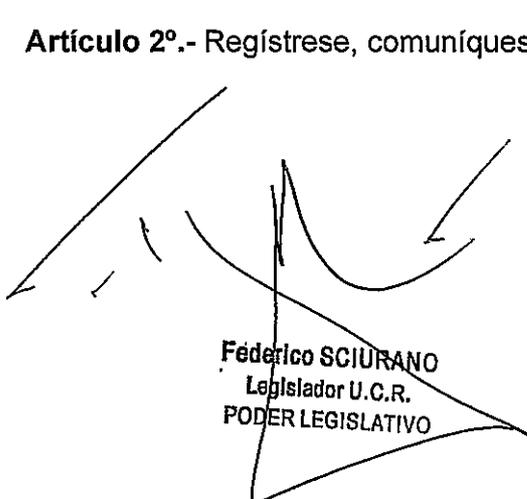


- a) Indique el número de horas promedio de ausentismo mensual por agente policial.
- b) Porcentaje de horas de ausentismo de los funcionarios por enfermedades laborales respecto del total de horas de ausentismo.
- c) Porcentaje de los delitos que no son denunciados respecto del total de delitos cometidos.
- d) Porcentaje de investigaciones internas realizadas respecto del total de denuncias recibidas contra la policía.
- e) Indique si se cuenta con una División de Asuntos Internos y acciones llevadas a cabo de esa área

#### **Relación policía comunidad**

- a) Indique la cantidad de recursos humanos involucrados en la resolución de problemas comunitarios detallando su entrenamiento y capacidad de estar al frente de dicho trabajo.
- b) Satisfacción comunitaria con el compromiso policial medida mediante encuestas de satisfacción. Indique si se han efectuado Encuestas de percepción de inseguridad y satisfacción de las respuestas policiales.
- c) Tiempo promedio de espera por atención en una comisaría
- d) Porcentaje de policías que han sido capacitados en trabajo con la comunidad respecto del total de policías destinados al territorio
- e) Porcentaje de problemas abordados con la participación de la comunidad respecto del total de problemas detectados
- f) Número de charlas orientadas a la prevención de delitos por delincuencia organizada y delitos complejos.
- g) Indique cantidad de reuniones por comisaria con los referentes barriales o comisiones sociales y motivos, en los últimos 5 años.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Federico SCIURANO**  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

  
**Liliana MARTÍNEZ ALLENDE**  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"